

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CDTRAP S.A."

Durante el período económico 2014, la compañía no tuvo operaciones dentro de los siete primeros meses. Debido a esto y de acuerdo al OFICIO CIRCULAR No. SCV.INC.DNCAI.2014.008 del 13 de Agosto del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores notifica a esta empresa de transporte de carga pesada que "...según el estado de situación al 31 de diciembre del 2013, presentado en formularios de estados financieros remitidos a esta Institución, registra pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, lo que la coloca en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente, por lo que la Junta general de Accionistas o Socios de la compañía debe tomar las resoluciones legales del caso....."

Por lo que se convocó a Junta Extraordinaria de Accionista el 12 de Septiembre del 2014, en la que se resolvió lo siguiente:

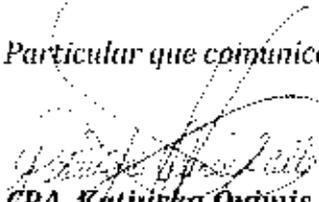
"QUE LA PÉRDIDA DECLARADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 POR US \$ 3.086,67, SEA AMORTIZADA DE LA MANERA SIGUIENTE: CON EL TOTAL DE LA UTILIDAD DEL AÑO 2012 (US \$771,86), CON LO QUE QUEDARÍA UN SALDO POR AMORTIZAR DE US \$2,314.81 QUE SERÍAN AMORTIZADOS CON LA TOTALIDAD DE LA UTILIDAD DEL AÑO 2014".

Tomando en consideración esta resolución la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, realizó operaciones económicas, generando Ingresos de US\$ 21.000.00 y Gastos por US\$ 9,569.17 donde obtenemos una Utilidad Contable de US\$ 11,430.83 la cual absorbió la diferencia de la pérdida del año 2013 por el valor de \$ 2,314.81 quedando una Utilidad Contable por \$ 9,116.02.

La Administración cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

La situación Financiera de la Compañía CDTRAP S.A. Al cierre del ejercicio económico del 2014 estuvo dentro de lo previsto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.


CPA. Katiuska Quimis Calle
Contador
Reg. 30466